



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1797

PUCON, 10 JUL. 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.714 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- El Decreto Exento N° 2634, de fecha 42 de Diciembre del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **NIVIA ESTER MUÑOZ MARIANGEL**, C.I. N° [REDACTED] K, por el pago de Gastos Funerarios.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Páguese, a Dn. **PATRICIO IVAN ESPINOZA FIGUEROA**, RUT N° [REDACTED] Rut. N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] de la Ciudad de Villarrica, la cantidad de \$ 100.000, (Cien mil pesos), por el Pago de Gastos Funerarios.-

2.- Impútese, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

RMV/CFE/ARV.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTROL

ITEM 2401.007002

TOTAL AUTORIZADO	\$ 10000000
MONTTO ACUMULADO	
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 4520.530
SALDO POR COMPROM	\$ 5479.470

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE